

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA

BISHR S.A.

Guayaquil, 23 de marzo del 2020

Señores Accionistas:

He revisado los estados financieros de la compañía BISHR S.A. cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el cumplimiento de sus obligaciones administrativos durante el mismo ejercicio económico, siguiendo lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías.

En mi opinión la administración de la compañía BISHRS S.A. ha cumplido con lo establecido en la ley y en sus estatutos sociales, mantuvo en orden su correspondencia, actas de junta general de accionistas: sus comprobantes y libros contables se encuentran conformes con las disposiciones legales.

Por otro lado, los controles internos fueron satisfactorios, recibiendo la colaboración deseada.

En cuanto a los estados financieros, estos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y son consecuentes con las cifras registradas en la contabilidad.

Finalmente, en mi opinión, los estos financieros de la compañía BISHR S.A. reflejan fielmente la situación económica y financiera de la empresa.

Atentamente.



CHAMBA SALAZAR JOSUE

CC. 0932320047